

Periodistas de medios de comunicación nacionales y andaluces, participaron el pasado jueves día 9, en una jornada de campo organizada por la industria fitosanitaria española y europea, que permitió conocer de primera mano la preocupación del sector citrícola ante la normativa comunitaria sobre fitosanitarios que actualmente se debate en Europa.

La visita se desarrolló en la finca onubense EFYASA situada en Isla Cristina. Con más de 300 hectáreas de cítricos, EFYASA es modelo en la gestión y uso racional de fitosanitarios, no en vano desde hace 10 años viene aplicando con éxito las técnicas de Producción Integrada, que combinan el control biológico y químico para proteger los cultivos de plagas y enfermedades.

José Luis Ripollés, ingeniero agrónomo y experto en el cultivo de cítricos en España, destacó durante el recorrido por las instalaciones, su certeza de que la Producción Integrada es el futuro del sector agrícola español, filosofía que ponen en práctica cada día aplicando el control químico de manera racional y en mínimas dosis necesarias. Sin embargo esta apuesta, compartida igualmente por la industria fitosanitaria, resulta cada día más difícil por las restricciones que la normativa europea impone en materia fitosanitaria. La Unión Europea podrá reducir enormemente el abanico de productos disponibles y dejar a los agricultores sin las herramientas necesarias que durante años y de manera eficaz han protegido sus cultivos y les ha permitido responder a las exigencias de los consumidores europeos.

Ripollés explicó que las tres plagas principales que afectan a los cítricos de la zona son el piojo rojo de California, la araña roja y la mosca de la fruta, contra las cuales resulta necesario acudir a la lucha química para complementar la biológica que por si sola no permite controlarlas. 'Actualmente no existen en el mercado productos suficientes para luchar contra estas plagas y de continuar las restricciones, el problema puede agudizarse, pues la situación puede facilitar el desarrollo de resistencias'. Lo más curioso, es que los aquellos productos vetados para

nuestros agricultores, sí pueden ser utilizados por otros de terceros países citrícolas (como es el caso de Marruecos) cuyos productos para entrar en nuestro mercado solo tienen que cumplir con los Límites Máximos de Residuos que marca la UE.

Durante el mes de octubre la nueva normativa sobre comercialización de productos fitosanitarios que levanta la voz de alarma en agricultores y productores, pasara de nuevo al Parlamento Europeo. De establecerse como definitivas sus enmiendas, y en el peor de los escenarios posibles supondría que se reducirían más del 65% de los ingredientes activos utilizados en la composición de los fitosanitarios y esto afectaría a cerca del 90% de los insecticidas utilizados en la agricultura actual.

Antes de que el Parlamento Europeo tome una decisión final, la industria fitosanitaria solicita una evaluación completa y científica del impacto de los criterios de exclusión propuestos, a fin de garantizar la competitividad y sostenibilidad de la agricultura europea y la producción de alimentos de buena calidad y a precios asequibles.

Fuente: [Agroinformación](#)